

Reunión de Acción Social de Instituciones Penitenciarias

(15 de julio de 2024)

Hoy ha tenido lugar la reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Acción Social con el único orden del día de **aprobar los listados definitivos de adjudicatarios del Plan de Acción Social 2024**, tanto de la Secretaría General de IIPP como de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Se han aprobado los listados definitivos con las adjudicaciones de las Ayudas del Plan de Acción Social 2024. En el caso de la SGIP se tienen que remitir a la Intervención Delegada de Hacienda para su fiscalización y aprobación. Una vez aprobados por Hacienda **se colgarán en la Intranet para su consulta en la última semana de agosto**. En el caso de la Entidad TPFE no es necesario cumplir con éste trámite pero publicarán en el mismo periodo que la SGIP (finales de agosto) porque en estos momento están realizando las nóminas del complemento siglo XXI.

Todas las ayudas, correspondientes a la Acción Social 2024 de servicios centrales y periféricos de la SGIP y de la Entidad Estatal TPFE se abonarán en el **MES DE SEPTIEMBRE**, en la nómina ordinaria o de incidencias dependerá del habilitado de cada centro. En los servicios centrales con el programa de nóminas NEDAES ya pueden cargar el fichero de adjudicatarios de una sola vez, y quieren implantar el mismo sistema para los servicios periféricos para ahorrar trabajo a los habilitados de los centros y que no tengan que incluir uno a uno los adjudicatarios de estas ayudas en la nómina.

CCOO no ha firmado el Plan de Acción Social de éste año debido a los recortes sufridos en los últimos que reducen en un 75% su presupuesto.

En el caso de la Secretaría General de IIPP, este año se presentaron **10.773 solicitudes de ayudas**, resultando **concedidas 9.266** y **excluidas 1.507** (un 14% de exclusiones), la gran mayoría excluidas por no haber presentado el Anexo 2. Es destacable que la mayoría de las personas excluidas no intentasen subsanar ni alegar. Ha habido un **sobrante de 372.000 euros**, que se ha repartido incrementando las ayudas de hijos de 1 a 3 años y la de 17 a 26 años en 50 euros más (250 euros por hijo) y 200 euros para la ayuda de 4 a 16 años.

En el caso de la Entidad Estatal TPFE, el gasto presupuestado para la Acción Social 2024 ha sido de 52.597 euros, siendo ejecutado prácticamente todo, resultando un sobrante de 1.018 euros que no ha podido repartirse y que queda por si alguien reclama judicialmente alguna de las ayudas excluidas.

Este año han sido deficitarias en la Entidad la ayuda de transporte de los servicios centrales, la ayuda de promoción interna y las ayudas de hijos de 4 a 16 años y de 17 a 26 años. Se subsanaron 58 solicitudes y en total ha habido 22 solicitudes excluidas.

Madrid a 15 de Julio del 2024

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 3301 556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

